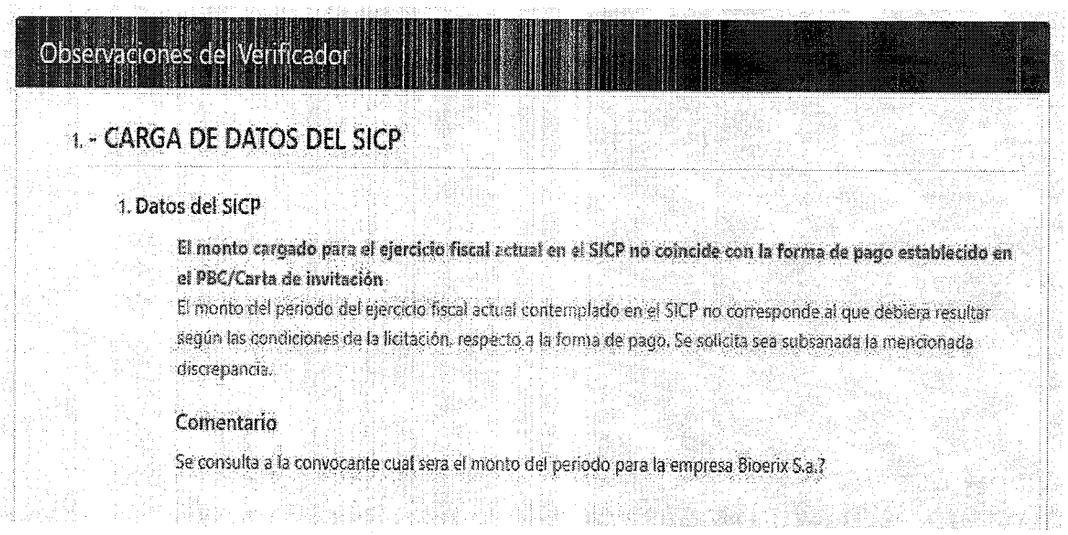
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
E-MAIL: uoc@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

UNA/FCM/DAF/DCP. Nº 1.971/2026.

San Lorenzo, 12 de noviembre de 2026.-

Señor.
DR. JUAN AGUSTÍN ENCINA PÉREZ.
Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente.-.

Por el presente tengo a bien en dirigirme a usted, en referencia a la retención realizada a la adjudicación primera etapa de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 21/2026 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO PARA EQUIPOS BIOMEDICOS DE DIAGNOSTICO Y SOSTENIMIENTO VITAL PERTENECIENTES AL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AÑOS 2026 – 2027" - ID Nº 491.773.,** a fin de dar contestación al punto observado por el técnico verificador.



Observaciones del Verificador

1.- CARGA DE DATOS DEL SICP

1. Datos del SICP

El monto cargado para el ejercicio fiscal actual en el SICP no coincide con la forma de pago establecido en el PBC/Carta de invitación

El monto del periodo del ejercicio fiscal actual contemplado en el SICP no corresponde al que debiera resultar según las condiciones de la licitación, respecto a la forma de pago. Se solicita sea subsanada la mencionada discrepancia.

Comentario

Se consulta a la convocante cual sera el monto del periodo para la empresa Bioerix S.a.?

Respuesta: En referencia al punto observado, Se remite adjunto el Memorando D.A.H.C Nº 809/2026 del Departamento de Administración del Hospital de Clínicas, por la cual eleva el

MISIÓN INSTITUCIONAL
Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL
Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.

descargo y/o aclaraciones, correspondiente al punto observado por el Técnico Verificador de la DNCP.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

LIC. RAQUEL DUARTE
Jefa
Dpto. de Contrataciones Públicas
Dirección de Administración y Finanzas

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Administración HC
Avda. Mcal. López y Coronel Cazal - Campus Universitario
E-mail: administracion@fcmuna.edu.py
San Lorenzo - Paraguay

UNA/FCM/DAF/DAHC Nº 809 /2026

San Lorenzo 12 de Noviembre de 2026

Señora
Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa
Departamento de Contrataciones Públicas
Dirección de Administración y Finanzas
Facultad de Ciencias Médicas – UNA
Presente

Me dirijo a Usted, a fin de responder su **Nota DCP N.º 1.923/2026** con referencia a las aclaraciones solicitadas en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 21/2.026 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE DIAGNOSTICO Y SOSTENIMIENTO VITAL PERTENECIENTES AL HOSPITAL DE CLÍNICAS AÑOS 2026-2027" ID N° 491.773**, según las observaciones formuladas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP):

La licitación citada tiene carácter plurianual (ejercicios fiscales 2026-2027), habiéndose establecido la contratación por lotes para la prestación del servicio. De acuerdo con el cronograma de ejecución de servicios y entregas establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) para el lote correspondiente, a la empresa adjudicada Bioerix S.A. no le corresponde ejecutar monto alguno durante el ejercicio fiscal 2026, encontrándose programado el cumplimiento de sus obligaciones contractuales para el ejercicio fiscal 2027.

Asimismo, en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) se establece expresamente **la validez de la contratación correspondiente al ejercicio 2027, estará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria del ejercicio mencionado,** conforme a lo dispuesto en el Artículo 44 de la Ley N.º 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

Por tanto, una vez cumplido el requisito presupuestario para el ejercicio fiscal 2027, corresponderá la formalización e inicio de la ejecución contractual con la citada firma.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Dpto. de Contrataciones Públicas
12 NOV 2026
N°: 2564 Firma:
Hora: 12:10 Aclaración:

LIC. ROCIO MARLENE VISCARRA GARCÍA
Jefa
Dpto. de Administración del Hospital de Clínicas
Dirección de Administración y Finanzas

UNA/FCM/DAF/DAHC/RMV/sc

MISIÓN INSTITUCIONAL
Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social

VISIÓN INSTITUCIONAL
Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental